



DIPLOMATURA EN JUICIO POR JURADOS

(Res. Rect. N° 022/2020)



Auspicia Asociación Argentina de Juicio por Jurados

–

Cuerpo Académico

Director: *Nicolás Ceballos*

Co-directora: *Mariana Maldonado*

Coordinadores: *Mariano Bonilla – Julio Petrucci*

Cuerpo Docente: *Alfredo Perez Galimberti - Andres Harfuch - Humberto Bottini - Francisco Pont Verges - Ruben Chaia - Matias Deane - Guillermo Nicora - Mariana Maldonado - Alejandro Cascio - Cristian Penna - Maximiliano Breide Obeid - Cristian Sueyro - Mario Kohan - Gustavo Herbel - Fernando Zvilling - Carolina Carballido Calatayud - Victor Del Rio - Eduardo D´Ampire - Martin Sabelli - Nicolas Schiavo - Pablo Santamarina - Celeste Gimenez*

Talleres de Oratoria y actividades de Simulación a cargo de Andrea Lopez Pisani y Victoria Santamarina

–

Detalles administrativos

Duración: 4 meses

Cantidad de horas totales: 58

Frecuencia de encuentros: semanales.

Cantidad de horas por encuentro: 3 (en 1 día)

Día y hora: miércoles de 17 a 20 hs.

Comienzo de la cursada: miércoles 25 de AGOSTO de 2021



Modalidad: a distancia.

Clases sincrónicas a través de plataforma digital y desarrollo de contenido asincrónico en el Campus Virtual de la USI.

Un día antes del inicio de la cursada, los inscriptos recibirán los accesos a las plataformas.

-

Certificado Académico: Corresponde a un trayecto formativo de la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos aprobado por Resolución de Rectorado N° 022/2020.

-

Contenidos

1. Clase Inaugural

A cargo de profesores:

- *Alfredo Perez Galimberti*
- *Andrés Harfuch*

2. Introducción a la litigación oral adversarial.

Concepto de teoría del caso. Fortalezas y debilidades de la prueba. Interrogatorios y conainterrogatorios de testigos. Alegatos de apertura de clausura.

3. Reglas de evidencias.

Su necesidad en el juicio por jurados. La regla del "hearsay". Testigos y usos de declaraciones previas.

4. Admisibilidad y exclusiones probatorias.

Estándares probatorios. Juicio de proporcionalidad. Test de pertinencia directa. Exclusiones probatorias. Actos inválidos.

5. Desarrollo de la audiencia de debate en el juicio por jurados.

Audiencia Preliminar. Acuerdos probatorios. Técnicas de litigación aplicadas a la producción de prueba. Veredictos mayoritarios y unánimes. Jurado estancado.

6. Conformación del jurado.



Conformación de padrones. Audiencia de “Voir dire”. Estrategia de selección del jurado. Excusaciones y recusaciones.

7. Instrucciones al jurado.

Elaboración de las instrucciones. Instrucciones iniciales. Instrucciones finales. Delito menor incluido.

8. Producción de prueba testimonial. Examen y Contraexamen.

Preparación de los testigos. Estrategias en el examen y contraexamen de testigos y peritos. Objeciones.

9. Estrategias desde la perspectiva de la defensa.

Preparación del caso. Fortalezas y debilidades de la prueba. Alegato de apertura y alegato de clausura. Estrategia en la presentación de la prueba.

10. Estrategias desde la perspectiva de la acusación.

Deber de objetividad. Carga de la prueba. Teoría del caso. Decisiones estratégicas sobre la prueba.

11. La prueba digital.

Obtención y preservación de la prueba digital. Presentación en el juicio.

12. Recursos en el juicio por jurados.

Impugnaciones. Nulidades. Formas. Veredicto. Recurso de Casación. Jurisprudencia de la Casación bonaerense y comparada.

13. La litigación en los recursos.

El sistema de “control” de los veredictos y las sentencias. Aspectos relevantes.

14. Experiencias en la implementación de los juicios por jurados.

Logística y técnicas de preparación. Pueblos originarios. Audiencias remotas.

15. Litigación en juicios por jurados con perspectiva de género.

Estructura y organización del juicio. Organización de la prueba. Uso de medios gráficos. Publicidad y relación con los medios de comunicación en casos mediáticos.



- **Talleres de Oratoria y actividades de Simulación.**

Oratoria frente al Jurado. Habilidades técnicas y genéricas necesarias en un juicio por jurados.

Clases sincrónicas y asincrónicas: a definir días y horarios según cantidad de participantes.

–

Condiciones de Aprobación

- 75% de asistencia.
- Trabajo Final Integrador según las características de la propuesta académica.
- Demás requisitos que la Dirección considere pertinentes.

–

Aranceles

Arancel total: \$38.276.-

Arancel total Pronto Pago (abonando 7 días antes del inicio):
\$34.448.-

Arancel en cuotas:

Pago en cuotas mensuales (*) (1 matrícula y 4 cuotas): \$7.655/
\$7.655.-

Notas:

(*) La matrícula se abona al iniciar la cursada, al mes siguiente la cuota 1 y así sucesivamente. Las fechas dependerán de la forma de pago seleccionada.

- Los aranceles podrán sufrir modificaciones.



Beneficios institucionales

DOCENTES DE LA CARRERA DE ABOGACÍA DE LA USI: 100% bonificada.

LOS EGRESADOS DE LA "USI" POSEEN UN DESCUENTO ESPECIAL DEL 25%.

Instituciones con convenio:

Beneficios especiales

- **Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN):** sus asociados se beneficiarán con un 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPF):** sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Ministerio Público de la Defensa (MPD):** sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (AFFUN):** sus integrantes y familiares directos se beneficiarán con un descuento del 30% en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Centro de Formación Judicial de la Ciudad de Buenos Aires:** los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Jueces del Poder Judicial de la Provincia de SALTA:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Ministerio Público de la Defensa y Pupilar de la provincia de MENDOZA:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Magistrados de TUCUMÁN:** : serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (A.E.F.I.P.):** sus afiliados serán beneficiados con un descuento del 20%.



- *Municipalidad de San Isidro: los agentes municipales serán beneficiados con un descuento del 20 % de descuento aplicable a las cuotas mensuales (no incluye la matrícula).*

Beneficios por cantidad

- *Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires (nuclea a TODOS los Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires)*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro*
- *Colegio de Magistrados y funcionarios de Campana*
- *Colegio de Abogados de San Martín, Pergamino y La Matanza*
- *Colegio de Escribanos de San Isidro*
- *Colegio de Abogados de Morón y Asociación de Magistrados de Morón.*

- *Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - REFLEJAR dependiente de JUFEJUS (Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA)*
- *Asociación Funcionarios Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FJCABA)*
- *Asociación Funcionarios de Tucumán.*
- *Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del NEUQUÉN*
- *Asociación de Profesionales de la Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (APSEPBA)*

Según la cantidad de inscriptos serán beneficiados del siguiente modo:

- ***Inscripción individual: 30% en la matrícula y 15% en las cuotas.***
- ***Inscripción de 2 personas juntas: 50% en la matrícula y 20% en las cuotas.***
- ***Inscripción de 3 o más personas juntas: 70% en la matrícula y 25% en las cuotas.***

Estos mismos beneficios se aplicarán para los familiares directos (padres, hijos y hermanos) de los asociados, pudiendo pertenecer a diferentes grupos familiares; no siendo acumulables los descuentos.

Pregunta frecuente: *¿Es necesario inscribirse los dos, tres o más colegiados juntos para el descuento? Sí. Deben hacer la inscripción en*



forma conjunta y consignar los apellidos de todas las personas que integran el grupo.

Instituciones SIN convenio que se les aplica un beneficio SOLO en la Matrícula

- *Inscripción individual: 30% en la matrícula*
- *Inscripción de 2 personas juntas: 50% en la matrícula*
- *Inscripción de 3 o más personas juntas: 70% en la matrícula*

Para asociados de alguna de las siguientes instituciones (deberán acreditar su pertenencia a la institución el primer día de clase):

- *Federación Argentina de la Magistratura*
- *Colegio de Abogados de Mercedes, Zárate-Campana, Gral. Rodríguez-Moreno*
- *Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs. As.*
- *Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, y Funcionarios del Poder Judicial de CABA.*
- *Personal de Servicios Penitenciarios.*
- *Personal de las distintas Fuerzas de Seguridad.*
- *Procuración Penitenciaria de la Nación.*

Pregunta frecuente: *¿es solamente en la matrícula? Sí, por lo tanto, no se aplica en las cuotas mensuales.*

- *15% en la Matrícula a los integrantes del Poder Judicial en general.*

Procedimiento para la Inscripción

- 1) Completar el siguiente [Formulario de Inscripción](#) on-line.
- 2) Formas de pago:
 - a) tarjeta de crédito VISA.
 - b) débito en cuenta bancaria.
- 3) EXTRANJEROS DESDE EL EXTERIOR: PayPal (Consultas: facturacion@usi.edu.ar)

—

INFORMES USI

Admisiones Diplomaturas



**DIRECCIÓN ACADÉMICA DE
DIPLOMATURAS Y CURSOS**



E-mail: capacitacion@usi.edu.ar

Whatsapp / Telegram: 11 6858 2652

Tel.: 4732-3030 Internos 107 / 110 (No disponible durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio).

Av. Del Libertador 17175, Beccar (B1643CRD), Bs. As., Argentina.